

33494 RESOLUCION de 5 de diciembre de 1986, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior de Administración Especial (Médico). Concurso de méritos.

Acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento pleno de 31 de octubre de 1986 por el que se aprueban las bases de la convocatoria para cubrir por concurso de méritos una plaza de Técnico Superior de Administración Especial (Médico).

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» de 3 de diciembre de 1986 se publican íntegramente las bases del concurso de méritos convocado para cubrir una plaza de Técnico Superior de Administración Especial (Médico), encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, clase Técnico Superior, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo A, derechos a trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones de conformidad con la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, y vendrán acompañadas de los justificantes de haber ingresado la cantidad de 1.500 pesetas, en que se fijan los derechos de examen, así como de los méritos alegados.

Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz».

Badajoz, 5 de diciembre de 1986.—El Alcalde.

33495 RESOLUCION de 5 de diciembre de 1986, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», de fechas 2 y 3 de diciembre de 1986, se publican las bases de las convocatorias para proveer las plazas que se detallan a continuación, mediante el sistema de concurso-oposición libre:

«Boletín Oficial» de la provincia número 278, de fecha 2 de diciembre de 1986:

Convocatoria unitaria para la provisión de las plazas incluidas en la oferta de empleo público de 1986.

Dos plazas de Arquitectos, vacantes en la plantilla de funcionarios, grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Superiores.

«Boletín Oficial» de la provincia número 279, de fecha 3 de diciembre de 1986:

Una plaza de Operador del Centro de Proceso de Datos, adscrita al régimen laboral.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, relativos a estas convocatorias, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Córdoba, 5 de diciembre de 1986.—El Alcalde.

33496 RESOLUCION de 5 de diciembre de 1986, del Ayuntamiento de Puentesabres (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 279, de fecha 2 de diciembre de 1986, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Auxiliar de la Policía Municipal, dotada con el sueldo correspondiente al grupo E, índice de proporcionalidad 3, coeficiente 1,4, dos pagas extras y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de admisión de instancias es de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Puentesabres, 5 de diciembre de 1986.—El Alcalde, José Piñeiro Arcs.

33497 RESOLUCION de 5 de diciembre de 1986, del Ayuntamiento de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 278, de fecha 3 de diciembre de 1986, se publican íntegramente las bases de la convocatoria unitaria de pruebas selectivas para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Alguacil-Portero y otra de Encargado de Colegio Nacional de EGB, ésta en régimen laboral.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Pontevedra, 5 de diciembre de 1986.—El Alcalde, Celestino Sardiña Fernández.

33498 RESOLUCION de 10 de diciembre de 1986, del Ayuntamiento de Santiago de Compostela, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.

El «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 274, de fecha 28 de noviembre de 1986, publica íntegramente las bases que han de regir para la provisión en propiedad de las plazas que a continuación se relacionan incluidas en la oferta de empleo público correspondiente al año 1986.

Personal funcionario:

Un Técnico: Escala de Administración General, subescala Técnica. Grupo A.

Un Pedagogo municipal: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Grupo A.

Un Archivero municipal: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Grupo A.

Dos Auxiliares: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Grupo D.

Un Conserje: Escala de Administración General, subescala de Subalternos. Grupo D.

Un Oficial Matarife del matadero municipal: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Grupo D.

Dos Oficiales Carpinteros de la Brigada de Vías y Obras: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Grupo D.

Un Oficial Conductor del Parque Móvil: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Grupo D.

Un Bombero-Conductor: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Servicio de Extinción de Incendios. Grupo D.

Veintidós Guardias: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local y sus Auxiliares. Grupo D.

Cuatro Músicos (Bajo, Bombardino, Saxofón barítono y percusionista): Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Cometidos Especiales. Grupo D.

Dos Ujieres: Escala de Administración General, subescala de Subalternos. Grupo E.

Un Mozo del matadero municipal: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Grupo E.

Tres Operarios de jardines: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Grupo E.

Personal laboral:

Dos Peones de Instalaciones Deportivas Municipales.

Las instancias para tomar parte en las citadas convocatorias se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde y se presentarán en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, directamente o a través del procedimiento previsto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A ellas unirán el recibo que acredite el pago de la cantidad de 1.000 pesetas por derechos de examen en la Oficina Depositaria de este excelentísimo Ayuntamiento directamente o a través de giro postal uniendo, en este caso, copia del resguardo.

Los sucesivos anuncios de las referidas convocatorias únicamente serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santiago de Compostela, 10 de diciembre de 1986.—El Alcalde.